

DPE-MNPT-2015-0014-IE
Quito, 17 de mayo de 2016


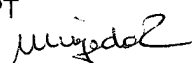
**AYUDA MEMORIA VISITA HOSPITAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL
ADULTO MAYOR (Quito)**

| | |
|---|---|
| Objetivo | <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la visita realizada al Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor, en la ciudad de Quito, realizada el día 12 de mayo de 2016, con el objetivo de verificar las condiciones en las cuales las personas adultas mayores son atendidas, internadas y tratadas en esta casa de salud. |
| Asistentes/ Unidad Responsable/ | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de la Dirección Nacional del Mecanismo de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes – MNPT. |
| Antecedentes | <ul style="list-style-type: none"> • Entre las atribuciones conferidas al MNPT, se encuentra el coordinar, planificar y ejecutar visitas periódicas y con carácter preventivo a cualquier lugar de detención o privación de libertad para examinar el trato que se da a los internos. • Con la finalidad de cumplir con la planificación de visitas de la Dirección del Mecanismo de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes, se llevó a cabo la visita al Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor. |
| Descripción de Actividades/ Acciones /Decisiones Tomadas | <ul style="list-style-type: none"> • La visita se realizó el día 12 de mayo de 2016 a las 9:30 am. Al momento de ingresar al Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor, personal de información facilitó el contacto con las autoridades del hospital. • El Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor se encuentra bajo la administración de la Dra. Susana Tito Lucero, quien brindó las facilidades necesarias para realizar la visita por parte del equipo del MNPT. • Desde el año 2012 funciona como hospital especializado, administrado por el Ministerio de Salud Pública, pues anteriormente funcionaba como una casa de acogida para personas adultas mayores. • El Hospital presta sus servicios en modalidad ambulatoria y en internamiento cuando se requiere en razón de alguna intervención quirúrgica; en este caso el promedio de internamiento es de 11,3 días. Los horarios de atención son de 08h00 a 16h00. Para las personas internas se brinda atención 24 horas. • Los servicios que presta este centro son gratuitos y los ingresos provienen de recursos estatales, mismos que no son suficientes para la administración de esta unidad de salud. • Personal a cargo de la parte financiera indicó que del gasto corriente se asigna un 35% para el rubro de alimentación, un 45% para medicación y un 20% para el mantenimiento de instalaciones. • El personal de esta área supo manifestar que no se cuenta con recursos suficientes para la recolección de basura, especialmente en lo que se refiere a desechos propios del hospital. |

Muro

- El Hospital cuenta con todos los servicios, para el manejo de residuos se trabaja directamente con la Empresa EMGIRS (Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos).
- El Hospital cuenta con capacidad para 49 camas, mismas que se encuentran distribuidas en tres áreas que son: Unidad de mediana estancia, unidad de agudos y la unidad de cuidados paliativos.
- El ingreso a cualquiera de estas unidades se lo realiza conforme lo establecido en la red hospitalaria, es decir, previamente las personas deben pasar por el primer nivel y luego de obtener una referencia acuden a este centro.
- En todos los casos se busca un acompañamiento permanente. En el caso de que los adultos mayores no cuente con familia, el área de trabajo social realiza su intervención.
- El área administrativa está conformada por: directora, un asistente, un coordinador administrativo, un coordinador de talento humano, un coordinador financiero, y un coordinador de TICs.
- El departamento médico cuenta con un total de 21 funcionarios, de los cuales 8 son hombres y 13 mujeres. El departamento de psiquiatría cuenta con 3 profesionales, un hombre y dos mujeres. El departamento de psicología cuenta con cuatro profesionales, dos hombres y dos mujeres. El área de trabajo social está conformada por dos trabajadoras sociales; y, enfermería cuenta con 38 enfermeras y enfermeros de cuyo total, cuatro son hombres y 34 mujeres, con turnos rotativos de 24 horas.
- Para la seguridad se ha contratado a una empresa privada, encargado de la seguridad externa.
- En cuanto a los servicios de salud. El área de agudos cuenta con talleres como: taller de manualidades; taller de memoria en el cual se trabaja con el programa "neuronup", es una plataforma web, pagada; utilizada por el profesional como herramienta de apoyo para los procesos de rehabilitación y estimulación cognitivas de sus pacientes, pues les ayuda a planificar las sesiones, consultar ejercicios, entre otros. Taller de terapia ocupacional, taller de rehabilitación física, taller osteoarticular, etc. Además tienen servicios de psiquiatría, psicología, geriatría, y medicina familiar. Esta área cuenta con una capacidad para 15 pacientes, al momento de la visita únicamente se encontraban 11 pacientes, dos de ellos en aislamiento, debido a su condición de salud, para evitar posibles contagios.
- En el área de mediana estancia, cuenta con un hospital del día, el cual cuenta con los siguientes servicios: psicología, talleres, fisiatría, terapia física, terapia ocupacional. Adicionalmente tiene una capacidad de 20 pacientes, más al momento de la visita se encontraban 16 pacientes.
- El área de Cuidados Paliativos, se atiende a pacientes en fases terminales de patologías como cáncer prostático, gástrico, etc., así como también a sus familiares, con el objetivo de asimilar el duelo. Cuenta con una capacidad de 14 camas y al momento de la visita se encontraban utilizadas 12. El promedio de estancia de los pacientes es de 9 días aproximadamente. Se cuenta con servicios de atención física, espiritual y familiar.
- De manera general en el hospital, las patologías psiquiátricas



| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>más comunes son la demencia, depresión, ansiedad y relaciones familiares en su orden, llevarían estadísticas de éstas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto al área de psicología, se informó al equipo del MNPT que no existe la suficiente privacidad para entrevistar al paciente y su familia. Las principales causas por las que las personas acuden a este servicio son: demencia, deterioro cognoscitivo y abandono. • Finalmente el equipo del MNPT en entrevistas realizadas a pacientes y familiares pudo conocer de manera general que el trato y la atención por parte del personal del hospital, es buena y en su mayoría consideraban la atención como excelente. Sin embargo, en una de las áreas del hospital se pudo conocer por parte del personal de salud que existirían dos enfermeras en situación laboral con contrato colectivo, que agreden de forma verbal a pacientes y familiares. Esta situación fue compartida al final de la visita con el Coordinador Administrativo - Financiero del Hospital, quien manifestó que la institución estaría tomando las medidas necesarias para la separación de este personal, más por contar con un contrato colectivo, no se ha podido lograr un avance en el mismo. |
| <p>Observaciones</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Durante la visita al Hospital, el equipo del MNPT, pudo mantener un diálogo con la Jefa de Enfermería, del área de pacientes agudos, quien supo manifestar que se realizó hace un año aproximadamente la denuncia por violación a una paciente por parte de personal del hospital. De acuerdo a lo manifestado por la licenciada, a pesar de que las personas involucradas en el delito de violación se encuentran privadas de libertad, ha recibido constantes amenazas por parte de personas no identificadas, con la intención de intimidar e incluso de comunicar intenciones de asesinato a la enfermera. En este aspecto se indicó a la persona agredida que podía acercarse a las oficinas de la Defensoría del Pueblo, para colocar su denuncia, más la respuesta fue negativa e incluso supo indicar que, ella conocía que el juez que dictaminó la sentencia por violación, dispuso que la Defensoría, debía acudir al Hospital para conocer los hechos que se produjeron y se tomen las medidas necesarias acorde a sus competencias para que no se vuelvan a repetir e incluso que se verifiquen las condiciones del Hospital, situación que la licenciada no ha visto cumplirse, por lo que no deseaba acudir a la Defensoría del Pueblo, ya que hasta el momento la institución no ha cumplido con lo dispuesto por el juez. Finalmente, la profesional comunicó que había colocado ya una denuncia en la Fiscalía, por las amenazas recibidas, y se estaría tramitando su proceso al área de protección de testigos de la Fiscalía. |
| <p>Medios De Contacto</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Susana Lucía Tito Lucero, Directora del HAIAM-Quito, 2291201, susana.tito@haiam.gob.ec • Ab. Ma. Cisne Ojeda, Directora MNPT, Teléf.: 023301112, ext. 2565, cojeda@dpe.gob.ec |
| <p>Elaborado por:</p> | <p>Susana Caicedo, Analista MNPT</p>  |
| <p>Revisado por:</p> | <p>María del Cisne Ojeda, Directora MNPT</p>  |

